

Tanto como a tanto que negocio que
 conviene al dho. sitio y que asi mismo se
 espere al fin de las dhas. sobre el
 gravio que haze a los dhas. abades los al
 mueras de la brea y de ellos haga las
 diligencias necesarias qd meee saynes le
 da van a dar y en forma que ambas
 tanto se de ser de que y que las dhas. car
 tas se esperean los dhas. qd ben venid
 y en plaza de juri y que el may. orden de de
 buena cuenta de su salario de mill mrs
 que son su parte de pago tomados a razon
 de un mes de cada uno de los dhas.

librança

El dho. Rey
 Caballero de

de lion vengo

[Signature]

6.7
 mrs

Ciudad de cartagena a veintidias de mayo de mill e
 quinientos e noventa e ocho años. Suma del dho. dho. dho.
 cabeza de casa Alcaide de esta ciudad auendo conferido con
 los dho. de los trece Cavalleros regidores que se hallaron en ella
 y mitam^o que el dho. pasado y se contaron qd los dho. p^o
 mes y parece que de trece dho. que en el se hallaron los
 nueve fueron en que se se edo a lo de sepulveda que
 riendo y con los que maravedis que se dio el dho. cap
 Luis de molina y quatro. En nonbre a dho. Luis de molina
 y odo en aprouar las fianças de cada y año en no tener
 de Portabantes / Por tanto conformando e con
 la m^o parte dixo que mandaua y mando que se edo a lo
 de sep^o m^o quisiere y con los que m^o de salario

